

GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 4 DE ABRIL DE 1811.

RUSIA.

Petersburgo 11 de febrero.

Por una orden de S. M. I. del 29 de enero se manda que con los regimientos y batallones de las guarniciones se formen 12 nuevos regimientos de infantería, y el 47.º, 48.º y 49.º de cazadores. Ya estan nombrados los gefes de estos regimientos. Los de infantería de la guardia formarán una division, que se llamará primera division, 6ª division de la guardia.

Como sucede que los *siervos* se inscriben entre los comerciantes ó entre los miembros de otras profesiones que les está prohibido ejercer, se ha mandado que se recluten para el ejército, y si para esto no sirven, que se les emplee en las obras de fortificacion.

En el gobierno de Simbirsk, donde no habia antes mas que una fabrica de paños, hai en el dia mas de 10, que trabajan para el surtido del ejército.

DINAMARCA.

Copenhague 25 de febrero.

Una chalupa de guerra inglesa, destinada para Anholt, y enviada expresamente para pegar fuego á un transporte cargado de pólvora, morteros y otras municiones que habia encallado en las costas de Skagen y de Jutlandia, ha dado ella misma á la costa antes de desempeñar su comision. Tenia 120 hombres de tripulacion, de los cuales han perecido 10 y un oficial. Los demas se hallan en el estado mas lastimoso; y muchos tienen los pies y las manos agangrenadas del frio.

AUSTRIA.

Viena 23 de febrero.

La dieta de Hungría, que debia juntarse á principios del mes próximo, no se convocará, segun se dice, ya para evitar los gastos que ocasionaria, ya tambien por otras razones. Como el objeto principal de esta dieta era determinar la proporcion que debia guardarse con la nacion húngara para la contribucion de los fondos destinados para la amortizacion de los billetes de banco, S. A. I. el archiduque palatino comunicará por medio de los palatinos y vice-palatinos á la nobleza de aquel reino el estado de las urgencias de la monarquía austriaca, á fin de que contribuya á las cargas generales á proporcion de sus recursos.

En algunos pueblos de la Silesia prusiana han ocurrido algunos alborotos entre los aldeanos con motivo de una mala inteligencia de los decretos reales publicados hace algun tiempo sobre la supresion de la servidumbre personal. No se duda que las autoridades sufocarán en sus principios por medio de sus prudentes y cuerdas providencias esta especie de revolucion.

Se hallan en esta ciudad muchos comerciantes extrangeros. Los principios liberales del gobierno les aseguran la plenitud de los derechos de la hospitalidad, y no hai la menor sospecha de que se trate de tomar ninguna providencia para prohibirles la facultad de tomar parte en los asuntos de comercio.

Hasta ahora no se sabia exáctamente la poblacion del Austria superior, ó como se le llama aqui del Austria sobre el Ems. El censo formado para la conscripcion militar del año de 1810 ha proporcionado datos auténticos sobre este particular. La poblacion actual es de 433247 personas en la parte que le ha quedado al imperio del Austria. La parte cedida á la Baviera contiene 218710 habitantes.

Del 24.

El ejército ruso de Valaquia ha recibido nuevos refuerzos. Se espera en Bucharest al teniente general Kamenski, hermano del general en gefe. Viene de Petersburgo, y se dice que trae el plan de operaciones para la próxima campaña.

SAXONIA.

Dresde 25 de febrero.

Muchas provincias de esta monarquía deseaban que la dieta anual propusiese que los bienes de la corona y de la nobleza pagasen imposiciones como los demas. Esperamos ver cumplido este deseo con satisfaccion general. Tambien esperamos ver que en lo sucesivo todo el mundo tenga derecho á los empleos públicos, pues se asegura que la dieta ha propuesto que los plebeyos puedan aspirar á los destinos que hasta ahora estaban reservados para la nobleza. Todos los saxones que aman de veras su patria esperan con impaciencia esta reforma importante, que reclama el espíritu de la actual ilustracion, y que es tan conforme al amor de la justicia que anima á nuestro augusto Soberano. Por otra parte todo privilegio está abolido en los estados de la confederacion del Rin, y es ya tiempo de acallar las quejas de las clases no privilegiadas contra las injusticias que hasta ahora han tenido que sufrir.

Se dice que los derechos que pagarán los géneros coloniales serán aplicados de un modo mui ventajoso en beneficio del estado.

Los hielos han parado el curso del Elba, lo que ha causado inundaciones en muchos pueblos, que hasta ahora no habian experimentado este desastre. Si el deshielo se hace de golpe en los parages elevados de la Bohemia, y al mismo tiempo cargan las lluvias, serian de temer mayores estragos que en 1784, por quanto el Elba tiene actualmente quatro ó cinco toesas mas de profundidad.

BAVIERA.

Nuremberg 27 de febrero.

Se habla de un cambio que ha de hacerse de la

374
ciudad de Espenach y de su territorio en favor de una de las potencias vecinas.

S. M. la Emperatriz de Austria ha mandado entregar al célebre Mr. Goethe una caja de oro, con el nombre de *Luisa* señalado con diamantes, y con un cerco de piedras preciosas. El señor Goethe presentó á S. M., en nombre de todos los que se hallaron en los baños de Carlsbad el año pasado, un poema en verso, que mereció los aplausos y la admiración del público.

GRAN BRETAÑA.

Londres 1.º de marzo.

(Extracto de los diarios americanos.)

Al senado y á la cámara de los representantes de los Estados-Unidos.

Nueva-Yorck 22 de enero. „Remito al congreso copias de una carta escrita por el ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos cerca de la corte de Londres al secretario de Estado; y de otra del mismo al secretario de Negocios extranjeros de Inglaterra.

„Doce de enero de 1811 = Firmado = James Madison.”

Londres 5 de noviembre de 1810. „Muy señor mío: he presentado á lord Wellesley una segunda nota, de que incluyo copia, sobre las órdenes del consejo, persuadido de que con motivo del estado de la salud del Rei (sobre la qual me refiero igualmente al papel adjunto), mi nota no sería fuera de propósito ó intempestiva, y aun quando lo fuese por este respeto, no lo sería por otras circunstancias y consideraciones.

„Ha espirado ya el día en que los decretos de Berlín y de Milan deben cesar de tener su efecto y vigor, segun la nota comunicada por el gobierno de Francia al ministro americano en Paris, y que se ha publicado en el periódico ministerial de aquel gobierno; y no obstante todavía no se ha hecho nada, ni parece que se trata de hacer, sobre la revocacion de las órdenes inglesas. Yo no he recibido ninguna explicacion de las causas que pueden retardarla, ni tampoco ninguna seguridad para lo sucesivo, que pueda hacerme concebir la esperanza de que cesará este estado de cosas. La carta de lord Wellesley de 31 de agosto, á la que no respondí hasta el 1.º de noviembre, esperando hallarme en otra situacion mejor quando le respondiese, no anunciaba que su gobierno pensase en aquel momento sobre este asunto, y era demasiado vaga y equívoca en las seguridades que daba para lo sucesivo (aunque por algunos motivos fáciles de adivinar no lo he representado este día en la nota que le he dirigido). Esta carta no se explicaba á las claras sobre ningún punto; y muy lejos de hacer esperar alguna explicacion precisa y exácta, parecía trataba de disipar la poca claridad que se echaba de ver en las declaraciones anteriores sobre el mismo asunto. Al comercio de los Estados-Unidos le importaba mucho que se aclarase esta ambigüedad lo mas pronto que fuese posible, y que si no se podía, no se llegase de ningún modo á presumir que los Estados-Unidos consentian en ello. Estos han sido los motivos de mi nota al lord Wellesley.

„En el estado en que se halla actualmente el Rei sería muy difícil que se anulasen formalmente las órdenes del consejo, aun quando el gabinete estuviese dispuesto para ello; pero no se sigue que

no pueda hacerse ninguna cosa, aunque yo no tenga ninguna razon para creer que se haga algo que produzca alguna ventaja inmediata, ni que prepare de ningún modo el camino para la revocacion deseada.

„Soi con la mayor consideracion &c. = Firmado = William Pinckney.”

Mr. Pinckney á lord Wellesley.

Create Cumberland-place 3 de noviembre de 1810.

„Milord: en mi nota de 25 de agosto he tenido el honor de manifestar á V. S. que habia recibido del ministro de los Estados-Unidos en Paris una carta con fecha de 6 del mismo mes, en la que me decia haber recibido del gobierno frances una nota de oficio, en la que manifestaba que aquel gobierno habia revocado los decretos de Berlín y de Milan, y que desde el primer día de noviembre no tendrian vigor ni efecto aquellos decretos: yo por mi parte le aseguré la confianza que tenia de que en virtud de esto se revocarían igualmente las órdenes del consejo ingles de enero y de noviembre de 1807 y de abril de 1809, así como todas las demas órdenes que dependiesen y se refriesen á ellas, ó que se hubiesen dado para hacer executar las primeras.

„La respuesta de V. S. de 31 de agosto á mi nota era una repeticion de la declaracion del ministro ingles en América, hecha, segun parece, al gobierno de los Estados-Unidos en febrero de 1808, y en la que se decia: „que S. M. deseaba ardentemente ver el comercio del mundo restituido á aquella libertad que es necesaria para su prosperidad; y que estaba pronto á abandonar el sistema que se habia visto obligado á adoptar, inmediatamente que el enemigo revocase los principios que le habian hecho necesario”; y asegurando de oficio „que quando se verificase la revocacion de los decretos franceses, y el comercio de las naciones neutrales se viese en el mismo estado en que se hallaba antes de la promulgacion de los decretos, S. M. tendría la mayor satisfaccion en abandonar un sistema que la conducta del enemigo le habia obligado á adoptar.”

„Sin desistir ni apartarme de ningún modo de mi primera opinion, que es que los Estados-Unidos tienen derecho á esperar que á la revocacion que se aguardaba de los decretos franceses se seguiria inmediatamente otra revocacion, al menos igual, de las órdenes de Inglaterra, debo recordar á V. S. que ha espirado en la actualidad el día en el que debe tener su efecto la revocacion de los decretos de Berlín y de Milan comunicada á V. S. en la expresada nota, y publicada por el gobierno de Francia en el monitor del 9 de setiembre. No se puede dudar que haya dexado de tener su efecto; tampoco puede dudarse que, segun las muchas palabras dadas por el gobierno ingles sobre este particular (pues no quiero recordar otras muchas consideraciones), no sea absolutamente indispensable el desistir inmediatamente del sistema á que se referia la respuesta de V. S. á mi nota de 25 de agosto.

„Tampoco necesito observar lo importante que es al comercio de los Estados-Unidos que el gobierno de la Gran Bretaña manifieste lo mas pronto posible con toda franqueza y precision quales son sus intenciones sobre este punto. La noticia de la revocacion de los decretos franceses ha

llegado á América; y de consiguiente se habrán emprendido algunas expediciones de comercio, contando con que se habrán removido todos los obstáculos puestos á estas expediciones por parte de la Inglaterra, no subsistiendo ya el motivo, que es el único, aunque insuficiente, que siempre se ha supuesto, y que los mares se hallan otra vez baxo el imperio de la lei y de la justicia. Yo me lisonjeo de que el suceso justificará plenamente esta mi confianza, y que á la pronta revocacion de las órdenes del consejo, posteriores á los decretos de la Francia, se seguirá la de las órdenes anteriores, á que se refiere particularmente mi carta relativa al bloqueo; pero si á pesar de las circunstancias que convidan á la Inglaterra á tomar este partido, el gobierno ingles está resuelto á no remover los obstáculos con toda la prontitud posible, tendré la satisfaccion de dar parte inmediatamente que sea posible á mi gobierno de una determinacion tan inesperada y tan perjudicial á sus derechos y á sus intereses; haciéndole presentes al mismo tiempo las razones sobre que se funda semejante determinacion.

„Tengo el honor de ser vuestro mas humilde y obediente servidor = Firmado = William Pinckney.”

SUIZA.

Basilea 1.º de marzo.

El canton de los Grisones era el solo rincon de la Europa civilizada donde se conservaba y seguia todavía el calendario Juliano. El zelo mal entendido de los protestantes en no querer admitir una reforma propuesta por un Papa, era el motivo que tenia este pais para obstinarse en desconocer la sucesion verdadera de los tiempos.

El gran consejo del canton habia decretado en su última sesion que empezaria á seguirse el calendario reformado desde el dia de Navidad de 1810; pero esta determinacion ha experimentado bastante resistencia. Ha habido parroquia de donde se ha echado al ministro, porque predicaba las ventajas del nuevo calendario. En otra han quitado el badajo de la campana para impedir que se anunciassen las fiestas con arreglo al nuevo estilo. La voz con que se apellidaban los descontentos era: *Tiempo antiguo! creencia antigua!* Por fin la perseverancia del gobierno y el influxo de las personas ilustradas del canton han triunfado de esta necia resistencia, y muchas parroquias refractarias han dado ya el exemplo de la mas completa sumision.

Se habia presentado un proyecto de lei para conservar la castidad en los matrimonios y el pudor de las mugeres; pero el gran consejo de Berna acaba de desechar este proyecto, aunque dicen que volverá á presentarse con algunas modificaciones.

El gran consejo ha prohibido absolutamente las loterías, cuya pasion degeneraba ya en locura en esta ciudad.

PROVINCIAS ILIRICAS.

Ragusa 25 de febrero.

Dos capitanes de la antigua marina ragusea, que salieron de Malta el 6 de enero, y que han llegado á Ragusa á primeros de febrero, aseguran

que es extremada la penuria que se padece en aquella isla. Está tan llena de géneros coloniales y de mercancías inglesas, que muchos comerciantes han abandonado sus cargamentos por no poder pagar el *nolis*. Los viveres estan sumamente caros, y ni en Africa ni en Sicilia hallan recurso los malteses.

IMPERIO FRANCÉS.

Roma 28 de febrero.

El carnaval ha sido este año mas alegre y mas brillante que lo habia sido mucho tiempo habia. El pueblo se ha divertido mucho, y ha manifestado el mayor regocijo. El general Millis, teniente gobernador general, ha dado quatro bailes consecutivos, á los cuales han concurrido todas las personas de distincion de la ciudad.

Continúan trabajando con regularidad los talleres de la caridad, con lo qual es socorrida la clase indigente, y se acostumbra al mismo tiempo al trabajo. Dentro de un mes se podrá dar la vuelta al rededor del coliseo, caminando por el antiguo pavimento de la plaza, que en otro tiempo le rodeaba. Ya se sube al capitolio por el camino nuevo, que se ha plantado de laureles. Tambien se han puesto otros 10 árboles al rededor del monte palatino.

La nueva sociedad de arqueologia, que se fundó en 1810, y cuyo presidente es el célebre Canova, continúa sus tareas con zelo; y el fruto será precioso para todos los sabios de Europa. En la actualidad está formando un índice exácto de todos los monumentos antiguos que existen en los estados romanos.

Representacion del obispo de Faenza á S. A. I. el príncipe Eugenio Napoleon, virrei de Italia.

Serenísimo Señor:

„Los grandes principios del gobierno espiritual de la iglesia católica, adoptados unánimemente, y solemnemente sancionados desde el origen de este cuerpo indestructible, fueron durante muchos siglos la única regla constante de las disciplinas mas respetables y mas evidentemente conformes á la doctrina revelada del divino fundador, y á las sabias prescripciones de los propagadores del cristianismo.

„Algunas vicisitudes y diferentes circunstancias, que son bien sabidas, dieron lugar á mudanzas bien sabidas tambien; y en medio de ellas la Francia particularmente, porcion tan extensa y tan floreciente del mundo católico, conservó y sostuvo con firmeza estos principios en su doctrina, y con sus hechos, y los defendió contra todos los exemplos contrarios y contra la fuerza de los ataques que se intentaba darles.

„Fuera de la iglesia de Francia ha habido tambien hombres dotados de una erudicion sólida, los cuales, viendo con harto dolor y amargura de su corazon cuánto se habia apartado el espíritu de la nueva policia eclesiástica de la policia de los primeros siglos, deseaban ardientemente que fuesen restablecidas en su vigor las antiguas y primitivas disciplinas, y que los obispos recobrasen sus derechos originales é imprescriptibles.

„Esperamos que nos conducirá mui pronto á este objeto tan deseado la acta por la qual el cabildo metropolitano de Paris acaba de proclamar solemnemente estas doctrinas católicas de la iglesia.

galicana, las que ha mantenido y profesado siempre con tanto cuidado y religiosidad.

„Quando se publicó la declaración del cabildo de Paris nada podia fixar y llamar mas la atencion y excitar el zelo de los obispos que un objeto como este, en que tanto se interesan la institucion divina y las verdaderas nociones del episcopado.

„Considero pues como uno de los primeros deberes del ministerio sagrado, de que estoi revestido, el reunirme y adherirme á los sentimientos manifestados por el cabildo metropolitano de Paris, y no dudo por consiguiente declarar que presto un asenso racional y fundado, y una firme adhesion á las máximas invariables enunciadas, y sostenidas por este ilustre y respetable cnerpo, órgano de un clero, cuya pureza en la fe católica, y cuya adhesion constante á los grandes principios de la doctrina católica han sido celebradas en todos tiempos.

„Dígnese V. A. I. admitir los sentimientos que me atrevo á manifestar aqui, y creer que estoi íntima y profundamente penetrado de su verdad; y oxalá tambien que S. M. el Emperador y Rei, á quien suplico á V. A. I. que haga presente este homenaje, crea igualmente que nada digo que no salga del fondo de mi corazon.

„Tengo el honor de ser &c. = Firmado = Estéban, obispo de Faenza. = Nueve de febrero de 1811.”

Representacion del cabildo de Vicenza á S. A. I. el príncipe virei de Italia.

Serenísimo Señor:

„En medio de la afliccion en que nos encontramos por la pérdida de nuestro buen obispo, la lectura de la representacion hecha á S. M. I. y R., nuestro augusto Soberano, por el cabildo metropolitano de Paris, en la qual el referido cabildo, fiel á los magnánimos sentimientos de sus predecesores, sostiene con zelo ardiente todos los derechos y todas las prerogativas de la iglesia galicana, y manifiesta sus votos de que se conserven intactas estas prerogativas y derechos, sin apartarse por eso de la comunión católica, y conciliando lo que pertenece al trono con lo que pertenece al altar, ha excitado en nosotros el mas vivo deseo de vernos, ya que somos súbditos de un mismo Soberano, y que estamos gobernados por unas mismas leyes civiles, sometidos tambien por lo respectivo á la disciplina eclesiástica á esas mismas reglas uniformes y constantes, que estando prescritas por los cánones, han sido dictadas, y legitimamente aprobadas por la iglesia apostólica universal.

„Nos aprovechamos de esta ocasion para suplicar á V. A. I. tenga á bien ofrecer á los pies del trono del Monarca mas grande de la Europa, nuestro augusto Soberano, junto con el acuerdo de la sesion celebrada hoi por nuestro cabildo catedral, el homenaje de los sentimientos de veneracion y respeto de que estan penetrados nuestros corazones, y que nos excitan á dirigir cada dia nuestras oraciones á nuestro Señor Dios, á fin de que se digne conservarnos largo tiempo su augusta persona, y hacerla cada dia mas feliz, mas respetada, mas poderosa y mas gloriosa.

„Tenemos el honor de ser con un profundo respeto de V. A. I. mui humildes y fieles servidores el cabildo de la catedral de Vicenza. = Firmado = Juan Francisco Malisoni, canónigo, vicario capitular.

lar. = De la residencia capitular 9 de febrero de 1811.”

Acuerdo del cabildo de la catedral de Vicenza.

„En el año del Señor de 1811 á 9 del mes de febrero, y en la sala capitular de la referida catedral, donde reunidos antes de visperas los señores Juan Francisco Malisoni, vicario capitular; Juan Bautista Clementi, arcipreste; Julio Tavola, canónigo; Azzo Sesso, canónigo; Josef Squarzo, canónigo; Nicolas Panozzi, canónigo; Alexandro Ghellini, canónigo; Francisco Franzan, canónigo síndico capitular; Marco Antonio Chiericati, canónigo; Cristóbal Muzani, canónigo penitenciario, y Tomas Piovene, canónigo lectoral, los cuales componen el cabildo entero, exceptuando el canónigo Sebastian Valle, que á la sazón está gravemente enfermo:

„Habiendo leído las representaciones hechas á S. M. I. y R. por los cabildos de Paris y de Florencia, con fecha la primera del 6 de enero, y la segunda del 16 del mismo, como tambien otras dos representaciones hechas á S. A. I. el príncipe virei de Italia; la primera por monseñor Rasponi, arzobispo de Udina, y la otra por monseñor Melano Pórtula, senador y conde, arzobispo y obispo de Novara, insertadas en el diario italiano del año corriente, números 14, 34 y 37:

„Los canónigos de la catedral de Vicenza, penetrados de sentimientos y principios conformes á los que han sido expresados en las referidas representaciones, y especialmente en la de monseñor el arzobispo de Udina, su metropolitano, hacen aqui la declaración solemne de ellos; y ruegan al señor vicario capitular que tenga á bien noticiarlo á S. A. I. el príncipe virei, á fin de que S. A. se digne hacerlo presente á S. M. I. y R. su augusto Soberano.

„Hecho en el año, mes, dia y lugar arriba mencionados. = Juan Francisco Malisoni, canónigo vicario capitular &c. &c. &c.

PLAZA DE MADRID. BOLSA.

DIA 3 DE ABRIL DE 1811.

Curso de los cambios.

	30 ds.	60 ds.	90 ds.
Paris..... efectivo.	15 8 ^o
Bayona..... efectivo.	15 7 ^o

Efectos públicos.

Vales reales.....	91 $\frac{1}{2}$
Cédulas hipotecarias.....	94 $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{4}$
Certificaciones del tesoro público.....	78 $\frac{1}{2}$
Oro español contra plata.....	1 $\frac{1}{2}$

TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española la comedia original española en tres actos titulada el Viejo y la Niña, y el fin de fiesta el Pícaro castigado. Actores en la comedia. Señoras Maria García, Rosario García y Torres. Señores Maiquez, Cristianí, Oros y Suarez.

En el de la Cruz, á las quatro y media de la tarde, se executará el oratorio sacro de versos y música en dos actos titulado el Saul, composicion del maestro D. Estéban Cristianí, adornado con todo su aparato y magnificencia; y para finalizar la funcion se bailará un terceto nuevo.